

## **BASES DEL SORTEO DE VIAJES EL CORTE INGLÉS**

### **1. OBJETO DEL SORTEO**

Con el objetivo de de promocionar la campaña de verano de la entidad VIAJES EL CORTE INGLÉS, y así conocer y disfrutar de las ventajas de los Productos ofrecidos por esta compañía, (cuyos datos constan en los apartados siguientes), se llevará a cabo un sorteo al que se podrá acceder a través de un link creado en página Web de Viajes el Corte Inglés, y cuya mecánica se describe a continuación:

Viajes el Corte Ingles pone a disposición del usuario un microsite denominado “Los Viajes de Padilla” a través del cual el usuario o participante del sorteo tendrá a su disposición, cuatro tipos de postales distintas, según sea hombre o mujer ambientados en varios Países diferentes.

El usuario o participante, para entrar a formar parte de este sorteo, deberá registrar sus datos, así como una fotografía, de suerte que automáticamente aparecerá junto a la imagen de Padilla, en la postal que haya elegido previamente, que podrá enviar a todos sus amigos.

Este sorteo se rige por la legislación vigente en España y por las presentes bases. La participación en la misma supone la aceptación de dicha legislación, así como de estas bases. Es requisito para participar en el sorteo, por tanto, la aceptación de las presentes bases.

Todas aquellas personas que deseen participar en el sorteo podrán hacerlo entrando al website [www.losviajesdepadilla.com](http://www.losviajesdepadilla.com) y rellenando un formulario con sus datos, entrando a formar parte del sorteo.

### **2. DATOS DEL PROVEEDOR**

VIAJES EL CORTE INGLES S.A. (en adelante “VIAJES EL CORTE INGLES”), sociedad de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Moxo Ruano, en fecha 3 de Noviembre de 1969, con domicilio a estos efectos en Hermosilla, con CIF número A28229813, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2506, libro 1852 de la sección tercera del libro de sociedades, folio 119, Hoja 16329.

### **3. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Para participar en la promoción válidamente será necesario registrarse de forma correcta. El participante se hace responsable del falseamiento de sus datos, en particular la dirección postal y el correo electrónico.

#### **4. PARTICIPANTES AUTORIZADOS**

Las personas autorizadas para participar han de ser personas físicas mayores de 18 años, con domicilio y residencia permanente en España. No están autorizados a participar las personas vinculadas laboral o profesionalmente con VIAJES EL CORTE INGLÉS, de así como los patrocinadores, agencias de publicidad y coordinadores de eventos de la empresa, incluyendo a sus familiares en primer grado de consanguinidad.

Los participantes por el hecho de presentarse al sorteo afirman y garantizan que reúnen las circunstancias y requisitos subjetivos exigidos en las bases para participar y que en el caso de no cumplirse tales requisitos podrán ser descalificados por la empresa organizadora.

#### **5. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación sólo es posible vía Internet a través de la página web [www.losviajesdepadilla.com](http://www.losviajesdepadilla.com). La participación no depende de la compra de mercancía, o del reclamo de servicios no gratuitos que ofrezca VIAJES EL CORTE INGLES u otras empresas involucradas en la organización del sorteo.

La participación en la promoción es voluntaria y gratuita, por lo que la participación en el mismo no requiere el pago de concepto alguno.

VIAJES EL CORTE INGLES se reserva el derecho a suspender el presente sorteo en caso de malfuncionamiento en la participación, debido al no sometimiento a las presentes bases, así como por cualquier otra causa fuera del control de VIAJES EL CORTE INGLES.

La participación en el sorteo implica el conocimiento y aceptación de las Bases del Sorteo y cada concursante da su consentimiento expreso, que son facilitadas a través de un link al que los participantes deberán acceder y aprobar con carácter previo.

#### **6. AMBITO TERRITORIAL**

El ámbito territorial del presente sorteo será el de todo el territorio español.

#### **7. FECHA DE COMIENZO Y DURACIÓN DEL SORTEO**

La promoción se iniciará el 29 de junio de 2009 y finalizará el 15 de Septiembre de 2009, ambos inclusive, lo que implica que tendrá una duración de 81 días, que no podrán ser prorrogados.

#### **8. PREMIO, DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES, Y NOTIFICACIÓN**

##### **Categorías, descripción y número de premios:**

1. Panavision para la campaña de referencia consistente en un Canadá a su Alcance para Dos personas en habitación doble, valido Salidas desde Madrid en

- el mes de septiembre de 2009 (sujetas a disponibilidad) circuito hoteles vuelos y tasas incluidas. (Precio para 2 plazas en doble Total: 3900 Eur)
2. Air Comet dos plazas a MAD-MEXICO DF para vuelos Febrero / Marzo 2010, clase turista sujeto a disponibilidad (Precio para 2 plazas Total 1400 Eur)
  3. Avianca dos plazas MAD o BCN a COLOMBIA validas para vuelos desde 16/2/10 a 30/5/10 sujetas a disponibilidad clase U (tasas y combustible por cuenta del beneficiario) Precio para 2 plazas 1000 Eur
  4. 1 estancia de fin de semana habitación doble, en Roma 2 noches (sujeto a disponibilidad) Hotel 4 estrellas alojamiento y desayuno + traslados (vuelos no incluidos) Precio 300 Eur. Valida entre el 1 sep/09 y 30 nov/09 Sujeta a disponibilidad
  5. 1 estancia de fin de semana habitación doble , en Praga 2 noches (sujeto a disponibilidad) Hotel 4 estrellas alojamiento y desayuno + traslados (vuelos no incluidos) Precio 300 Eur Valida entre el 1 sep/09 y 30 nov/09 Sujeta a disponibilidad

En ningún caso, los premios serán canjeables por dinero en efectivo.

#### **Determinación de los ganadores y entrega de premios**

VIAJES EL CORTE INGLES, realizará el sorteo de dichos premios entre aquellos participantes que hayan cumplimentado sus datos (nombre y apellidos, NIF, nº de teléfono móvil y correo electrónico) en el microsite creado a tal efecto y alojado en la web de VIAJES EL CORTE INGLES ([www.losviajesdepadilla.com](http://www.losviajesdepadilla.com)), aceptando su participación en el mismo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción en la promoción, es decir, el 10 de Septiembre de 2009, el sorteo se realizará en 11 el día Septiembre de del mismo año, ante el Notario de Madrid, Don Pablo de la Esperanza, declarándose 5 ganadores (1 por cada premio) y 5 reservas.

Los ganadores serán notificados por correo electrónico, a la dirección que este hubiera indicado, siempre y cuando estos datos consten entre la información administrada por el participante, de suerte que en caso contrario, o si no cumpliere los requisitos exigidos en las presentes bases o en la legislación vigente, el premio se entregará al primer reserva de la lista de reservas, y así sucesivamente.

El ganador deberá ponerse en contacto con VIAJES EL CORTE INGLES, en la dirección que este último indique en el plazo de 24 horas desde su recepción del correo electrónico en el que se le comunicará su obtención del premio.

Si no se conociere e-mail del ganador en cuestión, o este fuera falso, o el ganador no se pusiera en contacto con VIAJES EL CORTE INGLES en el plazo de 24 horas señalado previamente, se procederá a entregar el premio a la siguiente reserva elegido ante notario.

Para el caso, en el que el segundo ganador por orden de reserva, tampoco se encontrare disponible, se pasará al siguiente, y así hasta un número máximo de 3

reservas, de suerte que en el caso de que no se encontrara a ninguno de los premiados, el premio quedará desierto y no será entregado a ningún participante.

En caso de que el agraciado no aceptara o renunciara al premio obtenido, el premio se adjudicará al primer reserva disponible. La renuncia deberá realizarse en todos los casos por escrito.

Una vez notificada la pertenencia del premio en cuestión, y aceptado por el usuario, se enviará a la dirección indicada en la inscripción o, si es necesario, deberán recogerse por el participante en la oficina de la empresa patrocinadora, que esta indique.

### **Validación y Caducidad de los premios.**

Todos los premios deberán validarse, como muy tarde, hasta el día 10 de Octubre de 2009 y caducarán según lo indicado en el apartado 8 del presente documento.

## **9. PUBLICIDAD**

Los agraciados con los premios consienten en la utilización pública de su nombre e imagen, por parte de VIAJES EL CORTE INGLES.

La participación en el sorteo, y aceptación del regalo, implica la cesión de la imagen para cualquier acción publicitaria que se lleve a cabo en el futuro.

## **10. TRANSFERIBILIDAD E IMPUESTOS**

Las participaciones en el sorteo que se reciban, se entiende que corresponden a aquellos participantes cuya dirección de email han utilizado para jugar. Los premios no son transferibles a terceras partes antes de la entrega. No se permite la participación a través de terceras personas.

El ganador es el único responsable del pago del impuesto que, en su caso, se devengue.

Serán por cuenta del agraciado, todos los impuestos presentes y futuros que recaigan sobre el premio obtenido. No obstante, VIAJES EL CORTE INGLES asumirá a su propio cargo los pagos que de acuerdo con la legislación vigente, deba realizar a cuenta del I.R.P.F. del agraciado.

Por tanto, VIAJES EL CORTE INGLES emitirá y enviará al agraciado, el certificado con los datos correspondientes al premio obtenido, a efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## **11. NORMAS DE CONDUCTA Y DESCALIFICACIÓN**

VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores podrán descalificar a los participantes y excluirlos del sorteo, si manipulan el proceso de participación o el juego o bien simplemente por intentar la manipulación o bien por intentar y/o conseguir romper las normas del juego y/o sino injustamente y/o en forma deshonestamente intentar influenciar

el sorteo en particular por interrupción, acoso, molestia de los empleados/software de VIAJES EL CORTE INGLES los patrocinadores u otros participantes.

## **12. POSIBILIDADES DE CANCELACIÓN**

VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores se reservan el derecho de poder cancelar o finalizar el sorteo en cualquier momento sin noticia previa. En particular ello será preciso si el sorteo no puede realizarse según el plan previsto por cualquier razón; también en el caso que se detecte la infección de ordenadores con virus, y también en el caso de hard-y/o errores software y/o debido a otras razones técnicas y/o legales que influyen la administración, la seguridad, la integridad y/o el esquema y correcta ejecución del sorteo. En estos casos VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores también tienen el derecho de cambiar el sorteo con arreglo a su prudente criterio.

## **13. PROCEDIMIENTO LEGAL Y RESPONSABILIDAD**

VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores no son responsables de la pérdida, retraso, alteración, manipulación y/o redirección de emails y/o datos durante la inserción de datos, loggin, transmisión y/o almacenamiento que son causados por redes de datos externos, en particular el Internet o como puede ser el caso de WWW, líneas telefónicas externas y/o otros participantes y/o terceras partes hard-y/o software; esto específicamente también se aplica a datos incorrectos, interrumpidos, borrados o defectuosos. VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores tampoco son responsables de la información incorrecta causada por los participantes y/o terceras partes, su hardware y/o software y que es usado por el sorteo o se asocia con él.

En particular no se asume responsabilidad alguna si los emails o introducción de datos no corresponden a los requerimientos allí establecidos y consecuentemente no son aceptados y/o asumidos por el sistema. Además VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores no son responsables en el caso de robo o destrucción del sistema de almacenamiento de datos y/o almacenamiento de media o el caso de no autorización, alteración y/o manipulación de los datos en el sistema y/o en el almacenamiento de media por los participantes o terceras partes. Sin embargo VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores son sólo responsables de negligencia o acciones intencionadas de sus representantes legales, empleados o agentes indirectos. Además VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores no son responsables de daños que ocurran al ganador o a los miembros de las familias de los ganadores relacionadas con el premio. El disclaimer precedente no se aplica si se ha reclamado responsabilidad obligatoria por ejemplo en casos de intento, negligencia, por daños a la vida, la persona o la salud o por infracción de obligaciones fundamentales contractuales. La reclamación de daños por el incumplimiento de obligaciones fundamentales contractuales sin embargo, está limitada al contrato coherente, daños previsibles, si no se ha reclamado responsabilidad por intento, negligencia o perjuicio a la vida, la persona o la salud. Un desplazamiento de la carga de la prueba en perjuicio de los participantes no está vinculada a las normas precedentes.

## **14. LINKING**

Por la presente explícitamente hacemos hincapié que debido a la colocación del link de VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores, éstos no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de las páginas vinculadas. Esta declaración se aplica a todos los vínculos de páginas externas de Internet situadas en VIAJES EL CORTE INGLES y la web de los patrocinadores. VIAJES EL CORTE INGLES y los patrocinadores aseguran que no han influenciado en el diseño o contenidos de las páginas vinculadas. Esta declaración se aplica a todos los links a páginas externas de Internet situadas en VIAJES EL CORTE INGLES y en las páginas web de los patrocinadores.

## **15. PROTECCIÓN DE DATOS**

### **a) Derecho de información**

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (en adelante, LOPD), VIAJES EL CORTE INGLES informa a los participantes del sorteo de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal de su titularidad y debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

### **b) Finalidad**

Los datos que el usuario facilita a VIAJES EL CORTE INGLES tienen como finalidad el alta del usuario dentro de un soporte digitalizado, así como la remisión de información sobre actividades y/o servicios relacionados con la participación en los diferentes sorteos / promociones realizadas por esta compañía. Esta información será tratada con la máxima privacidad, confidencialidad y seguridad de acuerdo con la legislación vigente.

Así mismo, el participante consiente expresamente que VIAJES EL CORTE INGLES le pueda remitir comunicaciones comerciales por medios electrónicos, de terceras entidades españolas o de la Unión Europea del sector del Marketing o pertenecientes a la Federación Española de Comercio Electrónico y Marketing Directo (FECEMD), o agrupadas en diversos sectores (Financiero, Editorial, Educación, Automoción, ONG, Informática, Telecomunicaciones, Consultoría, Energía, Medicina, Textil, Hogar, Higiene, Salud, Productos de Belleza y de Cuidado Personal, Mobiliario, Alimentación, Coleccionismo, Música, Vídeos, Pasatiempos, Material de Oficina, Informática, Tecnología, Viajes, Juguetería, Joyería, Droguería y Limpieza, Seguros), con el fin de que puedan recibir ofertas de diversos productos o servicios que puedan ser de su interés.

### **c) Consentimiento del usuario**

Se entenderá que el participante acepta las condiciones establecidas en el momento en que rellene sus datos y los envíe para entrar a formar parte del sorteo.

Los datos recabados son los adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito, las finalidades y servicios determinados, explícitos y legítimos de VIAJES EL CORTE INGLES. No obstante lo anterior, dicho consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento por el afectado, dándose de baja, según se detalla a continuación:

Los participantes que lo soliciten pueden excluirse de este servicio de forma sencilla y gratuita, dirigiendo una comunicación por escrito a VIAJES EL CORTE INGLES S.A.

Así mismo, el participante podrá modificar y actualizar sus datos, a través de la dirección facilitada previamente.

#### d) Cesión de datos de los usuarios

El usuario consiente expresamente que sus datos puedan ser cedidos a las empresas integrantes VIAJES EL CORTE INGLES, con el fin de remitir al usuario información sobre temas relacionados con las actividades y productos comercializados por ellas. El usuario puede revocar en todo momento el consentimiento prestado en el presente, así como ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una comunicación escrita a la dirección indicada anteriormente a los referidos efectos.

#### e) Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

El usuario podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a VIAJES EL CORTE INGLES a la siguiente dirección: Avda. Cantabria 51 28042 Madrid.

Respecto a cualquier tema relativo a la protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con nosotros a través de esta dirección Avda. Cantabria 51 28042 Madrid

#### f) Cumplimiento de las medidas de seguridad

Los datos personales de nuestros usuarios son almacenados en una base de datos propiedad de VIAJES EL CORTE INGLES, que garantiza las medidas oportunas de índole técnica y estructural para prevenir la integridad y seguridad de la información personal aportada de acuerdo con el estado actual de la técnica.

VIAJES EL CORTE INGLES mantiene los niveles de seguridad de protección de sus datos conforme al Real Decreto 994/1999, de 11 de Junio, relativo a las medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal y ha establecido todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que Ud. facilite a VIAJES EL CORTE INGLES.

**LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO SUPONE LA ACEPTACIÓN COMPLETA DE LAS PRESENTES BASES.**

Pendiente de registro ONLAE, la correspondiente autorización por parte de la ONLAE se encuentra pendiente de tramitación.